PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

EDICTO PARA SER PUBLICADO EN EL DIARIO LA VOZ DEL INTERIOR Y EN EL BOLETIN OFICIAL

EDICTO. “Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaria Fiscal. Autos: **“BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ REYES, MAXIMILIANO DANIEL S/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO” Expte. N° FCB 66/2024,** ha ordenado notificar a MAXIMILIANO DANIEL REYES, DNI 26.204.096, el dictado de la siguiente resolución: “Córdoba, 11 de junio de 2026.- DCA Proveyendo escrito incorporado digitalmente. Téngase presente lo manifestado. Atento constancias de autos y toda vez que la demandada no ha comparecido en autos, conforme arts. 335 y 338 del CPCN; como se pide declárese rebelde a la misma de conformidad a lo dispuesto en el art. 59 del C.P.C.N. Notifíquese”. FIRMADO: MIGUEL HUGO VACA NARVAJA – JUEZ FEDERAL.

PUBLIQUESE POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA CONFORME LO PRESCRIPTO POR LOS ARTS. 343, 145, 146 Y 147 DEL C.P.C.C.N.

Signature Not Verified
Digitally signed by FILIPPI AGUSTIN
Date: 2026.10.01 12:11:47 ART